



CIRCULAR No. CSJSUC24-76

Fecha: 18 de septiembre de 2024

Para: DESPACHOS JUDICIALES DE LA ESPECIALIDAD PENAL DE CONOCIMIENTO Y PROMISCUOS MUNICIPALES DE SUCRE

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE

Asunto: SOLCITUD DE INFORMACION DE SENTENCIAS CONDENATORIAS DE ALIMENTOS.

Atendiendo el derecho de petición de la estudiante Angelica Teherán, de fecha 13 de los cursantes, en el cual solicita informes estadísticos sobre las sentencias condenatorias atribuidas al delito de inasistencia alimentaria en el departamento de Sucre, se insta a los Juzgados Penales de Conocimiento y Promiscuos Municipales de Sucre, la remisión de la información requerida, a más tardar el día lunes 23 de septiembre del año que avanza, al correo electrónico saladmconsecsucre@cendoj.ramajudicial.gov.co . escribir en el asunto DERECHO DE PETICION ANGELICA TEHERAN.

FABIAN ELIAS PATERNINA MARTINEZ

Vicepresidente

FEPM/ssec